

# INSTRUCTIVO

## ¿QUIÉNES PRESENTAN ESTE FORMULARIO?

Los trabajadores dependientes contribuyentes del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, para informar sus deducciones y los datos necesarios para el cálculo de retenciones en caso de más de un ingreso y de núcleo familiar. Lo presentan al iniciar una nueva relación laboral y en oportunidad de cada modificación de los datos declarados. También deben presentarlo cuando deseen hacer uso de la opción de disminución de retención por núcleo familiar.

## ¿ANTE QUIÉN LO PRESENTAN?

Ante el empleador ó empleadores correspondientes, en 2 vías (una para éste y otra para el contribuyente).

## ¿CÓMO SE COMPLETA?

### Rubro 1 – Identificación

#### Trabajador

**Tipo de documento:** ingresar Cédula de Identidad (C.I.), DNI (sólo para países del MERCOSUR) o Pasaporte. De optarse por Pasaporte o DNI completar el País que expidió dicho documento.

**Vigencia Deducciones Desde:** identificar mes/año a partir de su vigencia, la que regirá hasta la presentación de una nueva declaración ante el mismo empleador. De existir alguna modificación, completar todos los datos vigentes a partir de la nueva fecha.

#### Empleador

Identificar mediante el nombre al empleador.

### Rubro 2 – Atención Médica de Personas a Cargo

Completar todos los datos requeridos de los hijos y personas a su cargo en régimen de tutela ó curatela (menores o con discapacidad) por los cuales se deducen gastos de atención médica. Si el número de personas a cargo es superior a 5, anexar otro formulario.

**Tipo de documento:** ingresar Cédula de Identidad (C.I.), DNI (sólo para países del MERCOSUR) o Pasaporte. De optarse por Pasaporte o DNI completar el País que expidió dicho documento.

**Fecha de nacimiento:** completar según formato día/mes/año.

**Relación:** optar entre hijo, tutela o curatela.

**Sistema de Salud:** optar entre pública (PUB) o privada (PRI).

**Porcentaje de atribución:** 100 % ó 50% si la deducción es compartida entre los padres.

**Discapacidad:** completar si o no.

### Rubro 3–Deducciones de Profesionales

Para deducir los aportes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios indicar la categoría a la que los realiza (01 a 10) y, si realiza Reintegros su importe, si no se dedujeron las cuotas que se reintegran.

Si corresponde Fondo de Solidaridad marcar el aporte anual según la duración actual de la carrera: menos de 4 años (1/2 BPC), entre 4 y 5 años (1 BPC), 5 años o más (5/3 BPC). Si marcó en Fondo de Solidaridad la opción 5/3 BPC, debe completar si corresponde o no deducir su Adicional.

### Rubro 4 – Contribuyentes con más de un ingreso

**Aplicación del Mínimo no Imponible ante este Empleador:** Los contribuyentes con más de un ingreso, cuya suma supere las 7 BPC mensuales, deben indicar al empleador que practique la retención a la totalidad del ingreso, sin considerar el mínimo no imponible mensualizado.

### Rubro 5 – Núcleo Familiar

**Opción de disminución de retención:** marcar SI/NO

Marcar SI, para indicar al empleador la disminución en el cálculo de la retención por NF. Se requiere la existencia de sociedad conyugal ó unión concubinaria según Ley 18.246, debiendo completarse la identificación del cónyuge ó concubino y la fecha de creación del NF.

Marcar NO, sólo si previamente se había optado por la reducción y desea cambiar de opción.

En caso de no marcar ninguna opción se considera NO.

La opción puede efectuarse una sola vez en el año, excepto en caso de creación o disolución de la sociedad ó unión. En caso de disolución, si previamente se optó por SI, se debe completar NO y la fecha de disolución.

**Tipo de documento:** ingresar Cédula de Identidad, Pasaporte o DNI. De optarse por Pasaporte o DNI completar el País que expidió dicho documento.

**Fecha de nacimiento:** completar según formato día/mes/año.

**En caso de modificación de uno ó más datos declarados, el contribuyente deberá presentar un nuevo formulario incluyendo todos los datos vigentes a la fecha.**